

Expediente	Empresa	Actividad	Emplazamiento	Beneficios
Z/59	«Bond-X-Tyre Sistem, S. A.»	Reciclaje de carcasas de neumáticos de camión.	Polígono industrial «La Corona», Fuentes de Ebro (Zaragoza).	(1) 9.565.950 pesetas (2) y (4).
Z/60	«Fabersanitas, S. A.»	Fabricación de jeringuillas y agujas de un solo uso.	Carretera Madrid-Barcelona, punto kilométrico 315, Zaragoza	(1) 119.356.160 pesetas (2) y (4).
IC/329	«Rocas Canarias, S. A.»	Transformación de piedra natural.	Polígono industrial Valle de Gülfar, Candelaria (Tenerife).	(1) 8.630.720 pesetas (2) y (4).
VC/80	«Airopak España, S. A.»	Fabricación envases de plástico.	Polígono industrial «Los Paúles», Monzón (Huesca).	(1) 13.272.000 pesetas (2) y (4).
VC/81	«Montecinca, S. A.»	Fabricación de fitosanitarios.	Polígono industrial «Los Paúles», Monzón (Huesca).	(1) 32.571.000 pesetas (2) y (4).
<i>Recalificaciones</i>				
IC/257	«Schwartz, S. R. C.»	Aprobar una subvención de 5.400.000 pesetas en lugar de 6.900.000 pesetas y la creación de un puesto de trabajo fijo y cinco fijos discontinuos durante dos meses al año durante un periodo de dos años.		
IC/316	«Plasticán, S. A.»	Aprobar una subvención de 4.325.200 pesetas en lugar de 1.572.800 pesetas y la creación de tres puestos de trabajo fijos.		
IC/319	«Establecimientos Industriales Aemón, S. A.»	Aprobar una inversión subvencionable de 65.841.000 pesetas y una subvención de 15.801.840 pesetas.		
MU/49	«Hijos de Juan Martínez, Sociedad Anónima».	Conceder un 5 por 100 de subvención por municipio, quedando una subvención total de 16.116.600 pesetas.		

## ANEXO II

## Beneficios que se conceden por el Ministerio de Industria y Energía en polígonos y zonas de preferente localización industrial

- Subvención con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
- Reducción de hasta el 95 por 100 de cualquier arbitrio o tasa de las Corporaciones Locales que grave el establecimiento o ampliación de las plantas industriales objeto de beneficios siempre que así se acuerde por las Corporaciones afectadas.
- Expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la instalación o ampliación industrial o imposición servidumbre de paso para vías de acceso, líneas de transporte o distribución de energía y canalización de líquidos o gases en los casos en que sea precisa.
- Preferencia en la obtención de crédito oficial en defecto de otras fuentes de financiación.

**8610** ORDEN de 27 de marzo de 1987, sobre cesión en los permisos de investigación de hidrocarburos denominados «Guipúzcoa A, B, C, D y E».

Visto el contrato suscrito el día 1 de agosto de 1984 por las Sociedades «Hispanica de Petróleos, Sociedad Anónima» (HISPANOIL) y la «Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, Sociedad Anónima» (SHE), y de cuyas estipulaciones se deduce que HISPANOIL cede un 5 por 100 de su participación en los permisos denominados «Guipúzcoa A, B, C, D y E» a la «Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, Sociedad Anónima»;

Informado favorablemente el expediente por la Dirección General de la Energía, y tramitado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley sobre Investigación y Explotación de Hidrocarburos, de 27 de junio de 1974, y preceptos concordantes de su Reglamento, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se autoriza el contrato suscrito el 1 de agosto de 1984 entre las Sociedades «Hispanica de Petróleos, Sociedad Anónima» y la «Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, Sociedad Anónima», por el que la primera cede a la segunda un 5 por 100 de participación indivisa en los permisos «Guipúzcoa A, B, C, D y E».

Segundo.—Como consecuencia de la autorización otorgada, la titularidad de los permisos de investigación de hidrocarburos «Guipúzcoa A, B, C, D y E» queda de la siguiente forma:

- «Hispanica de Petróleos, Sociedad Anónima»: 45 por 100.
- «Elí-Aquitaine de Investigaciones Petrolíferas, Sociedad Anónima»: 20 por 100.
- «Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, Sociedad Anónima»: 5 por 100.
- «Murphy Spain Oil Company»: 15 por 100.
- «Ocean Spain Oil Company»: 15 por 100.

Tercero.—Los titulares quedan sujetos a las estipulaciones descritas en el contrato que se aprueba, así como al contenido del Real Decreto 1490/1981, de 10 de abril, por el que fueron otorgados los permisos.

Cuarto.—La «Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, Sociedad Anónima» deberá constituir, e HISPANOIL ajustar, de acuerdo con las nuevas participaciones autorizadas, las garantías a que se refiere en sus artículos 23 y 24 la Ley sobre investigación y explotación de hidrocarburos, de 27 de junio de 1974, y el Reglamento para su aplicación de 30 de julio de 1976, y presentar en el Servicio de Hidrocarburos los resguardos acreditativos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 27 de marzo de 1987.—P. D. (Orden de 30 de junio de 1980), el Subsecretario, Miguel Angel Feito Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de la Energía.

**8611** RESOLUCION de 8 de octubre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 3 de julio de 1986, que se homologa un teclado, marca «Sperry», modelo «F-4730», fabricado por Key-Tronic Corp., en su instalación industrial ubicada en Estados Unidos.

Vista la petición presentada por la Empresa «Sperry», con domicilio social en Martínez Villergas, 1, de Madrid, por la que solicita que la resolución de fecha 3 de julio de 1986, por la que se homologa un teclado, marca «Sperry», modelo «F-4730», sea aplicable al modelo «F-4725»;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 3 de julio de 1986 por la que se homologa el teclado, marca «Sperry», modelo «F-4730», con la contraseña de homologación GTE-0093, para incluir en dicha homologación el modelo de teclado cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «Sperry», modelo «F-4725».

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Query.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de octubre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.